

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 047

Fecha Estado: 18/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190117700	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.	LUIS ALBERTO JARAMILLO TAMAYO	Auto resuelve solicitud PRESENTADO POR PARTE ACTORA. NO SE ACCEDE A LO PETICIONADO.	17/03/2021		
05001400302820200004100	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS SU VIVIENDA S.A.S	MARIA ISABEL NUNO BECERRA	Auto requiere A PARTE ACTORA PREVIO A DAR TRÁMITE A SOLICITUD DE TERMNACIÓN DEL PROCESO.	17/03/2021		
05001400302820200041300	Verbal	JOAQUIN EMILIO PARRA BEDOYA	HECTOR ANTONIO PARRA BEDOYA	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso DECLARA INFUNDADAS EXCEPCIONES PREVIAS. CONDENA EN COSTAS A PARTE DEMANDADA.	17/03/2021		
05001400302820200062900	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	LIBARDO IVAN SALAZAR GIRALDO	Auto resuelve solicitud PRESENTADA POR APODERADO DE PARTE ACTORA RESPECTO A REMISIÓN DE OFICIO A IIPP.	17/03/2021		
05001400302820200102800	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	TERMIEXPRESS S.A.S.	Auto resuelve solicitud PRESENTADA POR PARTE ACTORA. NO SE ACCEDE A LO PETICIONADO.	17/03/2021		
05001400302820210017400	Ejecutivo Singular	ISABEL CRISTINA POSADA RESTREPO	HECTOR ALBEIRO CUERVO CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	17/03/2021		
05001400302820210018300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HECTOR MAURICIO JARAMILLO ORTIZ	HECTOR DE JESUS JARAMILLO CORTES	Auto admite demanda DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE SUCESION DOBLE E INTESADA Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, RECONOCE HEREDEROS, ORDENA EMPLAZAR. ORDENA OFICIAR. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	17/03/2021		
05001400302820210026800	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER PULGARIN CANO	DADLINTON NEREICER PALACIOS RAMOS	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	17/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210031900	Ejecutivo Singular	PEDRO IGNACIO CASTRO RODRIGUEZ	JUAN CAMILO JARAMILLO SIERRA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	17/03/2021		
05001400302820210032200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	RUBEN DARIO THERAN JIMENEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	17/03/2021		
05001400302820210032900	Verbal	ALEJANDRO AGUDELO CORREA.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	17/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3045565f01051f1ec89422f723e7fdb3e4e7149f6fa33eca3c89e110aa31f75**

Documento generado en 18/03/2021 07:48:27 AM